**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LEADERSEARCH SAS
Nit: 830.065.157-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 00981204
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 1999
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 44 68 B 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@elempleo.com
Teléfono comercial 1: 2940100
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: HTTP://WWW.ELEMPLEO.COM/CO/

Dirección para notificación judicial: Diagonal 44 68 B 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@elempleo.com
Teléfono para notificación 1: 2940100
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Constanza del Pilar Puentes Trujillo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004009 del 19 de noviembre de 1999 de Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 1999, con el No. 00705794 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LEADERSEARCH S A.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 24 de la Asamblea de Accionistas, del 14 de mayo de 2012, inscrita el 07 de junio de 2012 bajo el número 01640854 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: LEADERSEARCH SAS.

Por Acta No. 24 del 14 de mayo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2012, con el No. 01640854 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LEADERSEARCH S A a LEADERSEARCH SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita, y tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: el objeto social principal de la sociedad lo constituye el desarrollo y explotación de páginas de internet a través de las cuales se ejecuten sistemas virtuales e interactivos de búsqueda de empleo y búsqueda de y selección de personal, de asesoría en materia de búsqueda de empleo y selección, incluyendo pero sin límite a estas, las actividades de validación de la información ofrecida, realización de pruebas, elaboración de hojas de vida y demanda de

perfiles; el desarrollo de sistemas virtuales e interactivos que suministren herramientas para el manejo del recurso humano, incluyendo pero sin limitarse a estas, las actividades de clasificación y evaluación de personal, desarrollo de sistemas de compensación, estructuración salarial, establecimiento de políticas de beneficios, asesoría en seguridad social, administración de nóminas, realización de encuestas salariales, análisis de índices de gestión y resultados, capacitación, elaboración de manuales de funciones, out placement en desarrollo del objeto antes enunciado. La sociedad podrá: 1) Adquirir, conservar, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; 2) Intervenir, como acreedora o como deudora, en operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; 3) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de créditos; 4) En la medida que lo permita la ley, formar parte de otras sociedades cuyas actividades faciliten el cumplimiento de las propias, en las que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social, o que sean de conveniencia general para los asociados, incorporar, fusionar o absorber tales empresas; 5) Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como gestor, partícipe activa o como partícipe; en la medida que lo permita la ley, transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra y otras sociedades; 6) Transigir, desistir y apelar a decisiones administrativas o judiciales o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores y trabajadores; 7) Realizar operaciones de tesorería, incluyendo las inversiones temporales en títulos de renta fija o variable; 8) Adoptar los reglamentos que contengan los términos y condiciones bajo los cuales prestará sus servicios, los cuales obligarán a quienes utilicen el respectivo servicio. 9) Celebrar y ejecutar todo tipo de actos o contratos, típicos o atípicos, incluyendo contratos de licencia, contratos de arriendo financiero, contratos de asistencia técnica o de servicios técnicos, y en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

## CAPITAL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $900.013.440,00
No. de acciones : 44.292,00
Valor nominal : $20.320,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $358.241.600,00
No. de acciones : 17.630,00
Valor nominal : $20.320,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $358.241.600,00
No. de acciones : 17.630,00
Valor nominal : $20.320,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, y un suplente del Gerente para las ausencias de éste. Parágrafo primero: En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente. Por lo tanto, se entenderá que como Representante Legal, éste podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, de conformidad con la ley y los estatutos. El Gerente se entenderá investido de los poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, de conformidad con la ley y los estatutos, y tendrá las siguientes funciones: A) Representar legalmente a la sociedad como persona jurídica, en todos los actos o contratos en que deba intervenir, B) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; C) Ejecutar y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la empresa, sujeto a las autorizaciones de la Junta Directiva, en los casos previstos en los estatutos. D) Constituir apoderados especiales, bien sean judiciales o extrajudiciales; E) Cuidar de las recaudaciones e inversión de los fondos de la empresa; F) Presentar a la Junta Directiva los balances de prueba que deba elaborar rutinariamente y mantenerla informada de los negocios sociales; G) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente de sus deberes; H) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, salvo que esta función corresponda a otro órgano. Parágrafo. El Gerente requerirá de la autorización de la Junta Directiva, para poder intervenir, actuar, celebrar y ejecutar los actos, operaciones, contratos y demás actividades a las que se refiere el ordinal H) Contenido en el artículo 30 de estos estatutos.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 65 del 16 de enero de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023 con el No. 02924762 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente | Yobany Barrero Fajardo | C.C. No. 79656501 |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Suplente Del Gerente | Diego Vallejo Janne | C.C. No. 79984358 |

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

| | | |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Carlo Felipe Diaz Parra | C.C. No. 80757762 |
| Segundo Renglon | Yobany Barrero Fajardo | C.C. No. 79656501 |
| Tercer Renglon | Diego Vallejo Janne | C.C. No. 79984358 |

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Carolina Ceron Vivas | C.C. No. 52810925 |
| Segundo Renglon | Catalina Castro Gaitan | C.C. No. 52866628 |
| Tercer Renglon | Andres De La Cruz Andrade | C.C. No. 3415320 |

Por Acta No. 27 del 20 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2015 con el No. 01937243 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Segundo Renglon | Yobany Barrero Fajardo | C.C. No. 79656501 |

Por Acta No. 28 del 29 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2016 con el No. 02123841 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Tercer Renglon | Andres De La Cruz Andrade | C.C. No. 3415320 |

Por Acta No. 30 del 21 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018 con el No. 02338716 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Carolina Ceron Vivas | C.C. No. 52810925 |

Por Acta No. 35 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas,

inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2023 con el No. 02953256 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Carlo Felipe Diaz Parra | C.C. No. 80757762 |
| Tercer Renglon | Diego Vallejo Janne | C.C. No. 79984358 |

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Segundo Renglon | Catalina Castro Gaitan | C.C. No. 52866628 |

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 35 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955218 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal Persona Juridica | AUDIT BUSINESS ENTERPRISE S.A.S | N.I.T. No. 901247201 3 |

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No. 03049199 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal Principal | Johana Amado Pinzon | C.C. No. 52757014 T.P. No. 148832-T |

Por Documento Privado del 23 de mayo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 03122817 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal Suplente | Paula Tatiana Roa Morales | C.C. No. 1016081483 T.P. No. 280101-T |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| E. P. No. 0000154 del 13 de febrero de 2002 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. | 00815164 del 18 de febrero de 2002 del Libro IX |
| Cert. Cap. del 20 de febrero de 2002 de la Revisor Fiscal | 00816462 del 26 de febrero de 2002 del Libro IX |
| Acta No. 24 del 14 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas | 01640854 del 7 de junio de 2012 del Libro IX |

## SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 9 de diciembre de 1999 , inscrito el 22 de diciembre de 1999 bajo el número 00709146 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 31 de enero de 2019 de Empresario, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419600 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Luis Carlos Sarmiento Angulo
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-12-31

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

*** Aclaración Grupo Empresarial ***

Se aclara el Grupo Empresarial, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el No. 02419600 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Luis Carlos Sarmiento Angulo (matriz), configuro grupo empresarial con las siguientes sociedades: ADMINEGOCIOS S.A.S.; TAXAIR S.A.; SEGUROS ALFA S.A.; SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.; NEGOCIOS Y BIENES S.A.S.; INVERSIONES VISTA HERMOSA S.A.S.; INVERSEGOVIA S.A.; ORGANIZACIÓN LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LIMITADA; INVERPROGRESO S.A.; LCSA Y CIA. S. EN C.; GESTORA ADMINEGOCIOS & CIA. S. EN C.; LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO &. CIA. LTDA.; GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.; INDICOMERSOCIOS S.A.; INPROICO S.A.; SOSACOL S.A.; AMINVERSIONES S.A.; SOCINEG S.A.; EL ZUQUE S.A.; ACTIUNIDOS S.A.; RELANTANO S.A.; ACTIVOS TESALIA S.A.S.; RENDIFIN S.A.; BIENES Y COMERCIO S.A.; ESADINCO S.A.; SADINSA S.A.; CODENEGOCIOS S.A.; PETREOS S.A.S.; INVERSIONES ESCORIAL S.A.; POPULAR SECURITIES S.A.; VIGIA S.A.; TELESTUDIO S.A.; CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A.; CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.; BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.; A TODA HORA S.A - ATH; BANCO DE BOGOTÁ S.A.; FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FIDUBOGOTÁ; MEGALINEA S.A; AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.; ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.; ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.; ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.; SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.; APORTES EN LINEA S.A.; BANCO DE OCCIDENTE S.A.; FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.; VENTAS Y SERVICIOS S.A.; BANCO POPULAR S.A.; FIDUCIARIA POPULAR S.A.; INCA FRUEHAUF - INCA S.A.; ALPOPULAR S.A.; ALPOPULAR CARGO S.A.S.; CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.; FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.; LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA; INDUSTRIAS LEHNER S.A.; TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A. - TESICOL; PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA TURISTICA SANTAMAR S.A.; COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.; PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A.; PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. - PROINDESA S.A.S; CFC GAS HOLDING S.A.S.; CFC PRIVATE EQUITY HOLDINGS S.A.S.; CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S.; CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.; VALORA S.A.; AGRO SANTA HELENA S.A.S.; PLANTACIONES SANTA RITA S.A.S.; HEVEA DE LOS LLANOS S.A.S; TSR 20 INVERSIONES S.A.S.; HEVEA INVERSIONES S.A.S.; AGRO CASUNA S.A.S.; ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.; CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S. - CONINVIAL; PEAJES ELECTRONICOS S.A.S; CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.; CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. -VIANDINA; CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. -

COVIORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA; CONCESIONES CCFC S.A.; ORGANIZACIÓN PAJONALES S.A.; MAVALLE S.A.; ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.; CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.S. - COVIANDES S.A.S.; HOTELES ESTELAR S.A.; ESENCIAL HOTELES S.A.; COMPAÑÍA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.; CFC ENERGY HOLDING S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL MAR S.A.S.; COMPAÑÍA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - COVIDENSA; GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO S.A.S.; CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.; CEETTV S.A.; CÍRCULO DE LECTORES S.A.S.; INTERMEDIO EDITORES S.A.S.; PRINTER COLOMBIANA S.A.S.; TÉMPORA S.A.S.; LEADERSEARCH S.A.S. MAGAZINES CULTURALES S.A.S.; METROCUADRADO.COM S.A.; PAUTEFACIL.COM S.A.S. EN LIQUIDACIÓN. (Subordinadas).

***Aclaración Situación de Control***

Por Documento Privado No. Sin núm. del Representante Legal del 08 de febrero de 2019 inscrito el 18 de febrero de 2019 bajo el número 02425755 del libro IX, se aclara la situación de control inscrita con el número 00709146 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A (controlante) ejerce control indirecto sobre la sociedad LEADERSEARCH SAS (subordinada) a través de su FILIAL TÉMPORA S.A.S.

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6312
Actividad secundaria Código CIIU: 4799

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 20.329.042.748
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6312

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de mayo de 2024 Hora: 16:53:19**
Recibo No. AA24949041
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24949041EC42D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO